

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pue-
blos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por el punto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

PROFESIONAL

Una ojeada sobre nuestra situacion actual.

II.

Para responder juiciosamente a las preguntas con que cerrábamos nuestro primer artículo, se necesitaba todavía hacer una ampliacion considerable en los detalles de aquel cuadro de miserias que dejamos nada más que bosquejado. Con efecto: no es posible apreciar bien la posicion más ó menos triste á que nuestra clase se ha visto conducida, ni, menos aún, prescribir reglas acertadas sobre la actitud en que debe colocarse, si al estudio de sus vicisitudes actuales no acompaña un concienzudo y detenido exámen del estado y de las tendencias de esta gran masa social en que vivimos, y que forzosamente constituye el medio natural de nuestro desenvolvimiento profesional y científico. No negaremos, antes por el contrario, concedemos siempre de buen grado, que toda organizacion, sea individual, sea colectiva, ejerce su correspondiente influencia sobre el medio, (organizacion más compleja) en que desarrolla su actividad. Por consiguiente, nuestra clase veterinaria (y asimismo cada una de las demás clases sociales) puede ejercer, y ejercerá indudablemente su respectivo grado de influencia en los destinos de la sociedad. Mas tampoco es posible desconocer que, en sociología, como en todas las agrupaciones gerárquicas en que quiera el hombre dis-

tribuir el trabajo de sus investigaciones, la nocion de medio es, y con razon, superior en importancia á la nocion de ser; lo cual significa que la accion del medio predomina sobre la accion del ser en un momento dado, en una época cualquiera, pues las épocas no sinó momentos en la historia de la humanidad.

Por otra parte: en el mundo todo es *fatal*, inevitable; la idea de *providencial* es un absurdo; y en todos los terrenos, en todas las esferas de la vida cósmica, la actividad de la materia, que es igualmente fatal, incontrastable, se traduce en resultados prácticos patentizando la ley del progreso. No hay, pues, actividad, no hay vida en ninguna parte ni en ninguna cosa, sin que esa actividad y esa vida realicen un progreso de mayor ó menor entidad. Actividad incesante, vida, fatalidad y progreso son ideas inseparables, que derivan la una de la otra; el retroceso no existe más que aparentemente, no en realidad; y la palabra *muerte* sólo es aplicable á las determinaciones corpóreas de la materia que tienen una mision accidental, no á la materia misma, que es imperecedera. Por consiguiente: luchar contra el progreso (que es ley univesal), si momentáneamente no llegara á ser una utopia, poco tardaria en arrojar consecuencias opuestas á los fines con que se emprendió la lucha.—Digalo, sinó, el partido carlista; díganlo los mantenedores ilusos de la infabilidad papal! Cada esfuerzo suyo ha venido á convertirse en una nueva conquista de la moral y de la ciencia. ...

Hagamos aquí alto en estas consideraciones, que nos llevarian muy lejos de nuestro deber; pero

conviene poner bien de relieve esta gran verdad, que nunca ni por nadie podrá ser rebatida: *el progreso es ley de la humanidad, es fatal; y todos los sucesos, absolutamente todos, conspiran de consuno al cumplimiento de esa misma ley.*

Tratándose ahora de aplicar estas reflexiones á la más recta interpretación de los acontecimientos sociales que directamente nos atañen, notaremos; en primer lugar, que hay dos maneras de contribuir al progreso de las ideas y al predominio de los sistemas liberales: una de ella consiste en identificarse los individuos (mejor todavía, las clases) con las aspiraciones nobles de los que pugnan por el reinado de una civilización fecunda, vigorosa y digna; la otra manera, tal vez no menos eficaz, se reduce á oponer una resistencia tenaz, defendiendo las doctrinas que ya están reprobadas, ejecutando actos de desesperación y despecho, ó limitándose hipócritamente á *servir de obstáculo pasivo al planteamiento de las reformas que traería el nuevo sistema político.*—En cooperar al triunfo del progreso se hallan, moral y materialmente, interesados todos los hombres de bien, los que aman su libertad propia y la de sus conciudadanos los que tienen la conciencia de ser miembros útiles en sociedad, y los que hasta se sienten capaces de hacer grandes sacrificios personales en aras de la ilustración y de la prosperidad de su patria. Resistir al progreso, contrariar su marcha, suscitarle inconvenientes á cada paso, no puede convenir sinó á los tiranos que viven de la esclavitud, á los oscurantistas que viven de la barbarie, á los parásitos que viven del monopolio, y á los abyectos que, por ignorancia y por hábito, no sabrían respirar fuera de la deletérea atmósfera que desde los primeros días de su vida les vició profundamente la sangre, y los redujo ya á la condición de reptiles moradores en cavernas y pantanos. Otro tanto que á los individuos les sucede á las colectividades sociales: cuanto menos valen, cuanto más violenta es su existencia, cuanto más repugnante é inícuo es su cometido, y cuanto mayor es el botín que han logrado alcanzar en esas situaciones bárbaras del despotismo y del privilegio; tanto más retrógradas han de ser sus tendencias, tanto mayor furia han de desplegar contra la libertad, que es la luz, contra la libertad, que es la justicia, y por una consecuencia lógica, contra todo asomo de instrucción fundamental y de progreso.

Descartemos las comparaciones; que basta echar la vista sobre cuanto nos rodea para convenirse de que los papeles están completamente invertidos: el ciudadano honrado y laborioso, el verdaderamente útil, no es aquí más que un paria, mientras que los prestidigitadores sociales gozan de renombre y prestigio; entre las artes y oficios, los que satisfacen caprichos del lujo y de la moda, los

que halagan refinados gustos de gente viciosa y holgazana, son reputados como de categoría muy superior á los que proporcionan recursos indispensables para la vida; entre las profesiones, las que están exclusivamente basadas en un amaderado ejercicio de la charlatanería y pura farsa, esas son tenidas por mucho más decentes que las que directamente rinden aplicaciones de provecho tangible; en ciencias y en doctrina filosófica, ved al materialismo, que es lo único bueno, que es lo único verdad, calificado de *grosero* por esa absurda metafísica, fuente de todas las aberraciones, de todas las inmoralidades y de todos los disparates que se observan y puedan imaginarse....

Tan grandes males, tan asqueroso desorden no se había ocultado á ciertos hombres beneméritos de los que iniciaron la revolución de Setiembre; pues bien claro resalta de la concisa cuanto significativa proclama del bravo general Pierrad á los Ampurdaneses. Destruir la tiranía que se ejerce en nombre de la religión sobre la conciencia, en nombre de la ciencia sobre la ignorancia, etc., etc., era efectivamente, una idea salvadora, y que suponía en Pierrad el conocimiento previo de nuestros arraigados vicios sociales.

Verdad es que los medios empleados hasta hoy para llegar á las grandiosas conquistas anunciadas por el general Pierrad no parecen ser los más á propósito; lo cual no debe extrañarse si se atiende á que no todos los partidos que hicieron la revolución opinaban del mismo modo. Pero estamos en el camino; y á no dudarlo, sin la viva oposición suscitada por las clases que medran á la sombra del privilegio, muy particularmente por las clases médicas, el ejercicio libre de todas las profesiones se habría ya decretado.... Hubo, sin embargo, esa oposición alarmante y reaccionaria en los órganos á la prensa médico-farmacéutica; el entonces Ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, moderó sus ímpetus revolucionarios; y para hacer algo y no hacer nada entre él y el Sr. Echegaray, sucesor suyo, destruyeron la enseñanza oficial, bastardearon por irresolutos la enseñanza libre, y sólo han conseguido degradar y matar de hambre á los profesores que poseen un título bien adquirido, sobre todo á los profesores veterinarios.

Y nosotros preguntamos por segunda vez: Destilados los hechos; vistas sus consecuencias inmediatas y fácilmente visibles las futuras; conocidos los frutos de sistemas políticos opresores; admitida la ley del progreso como irresistible; comprendida la imposibilidad de volver atrás; y convencidos de que la sociedad española marcha y marcha sin remedio aproximándose á la realización de un ideal benéfico ¿debemos renegar de los acontecimientos? ¿debemos celebrarlos?... Nuestra opinión personal da su beneplácito á los resultados, á pesar de todos

los descalabros que venimos sufriendo. La concurrencia, por sí sola, es suficiente causa para engendrar tales efectos; y esta concurrencia, pero con circunstancias agravantes, la habian de haber traído en muy breve tiempo nuestras Escuelas oficiales.—Continuaremos en otro número.

L. F. G.

COMUNICADO.

Impiedad profesional.

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Zuheros 31 de Agosto de 1870.

Muy Sr. mio y de mi consideracion:

Deseo merecer de la notoria bondad de usted se sirva dar cabida en su apreciado periódico á las líneas que después transcribo y que tienden á mostrar la conducta de un señor albéitar de este pueblo, para que, juzgado ya en esta poblacion, lo sea tambien en todas las demás tal como merece.

Doy á V. gracias anticipadas por este obsequio, y me repito suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

RAFAEL POYATO Y ARÉVALO.

Varias veces he desistido de mi propósito de dar publicidad á los hechos que voy á relatar, porque parecíame ofenderse mi decoro con solo ocuparme en descender á tan repugnante terreno. Mas, al fin, me he decidido á hacer luz en el asunto, con objeto de que el albéitar en cuestion vea que no me pasan desapercibidas sus mezquinas acciones, y que sólo mi delicadeza, de que blasonar puedo á la faz de todos, me hace permanecer en la posicion que ocupó desde que me establecí en esta villa.

No pasaré más adelante sin citar el nombre y apellidos del flamante señor de que me ocupo, Se llama *D. Francisco Ubeda y Barba*, y es de profesion albéitar, como ya he dicho; sólo que, como sus conocimientos son sumamente vastos, ha resuelto, en bien de la humanidad, extender su profesion á los seres racionales.

Este señor, aunque era antes amigo, desde el dia en que me establecí en esta villa trocó su amistad en un odio mortal, que se aumentó cuando al poco tiempo solicité y obtuve la inspeccion de carnes que él desempeñaba. Veia la posibilidad de que se amenguaran tambien los productos de su establecimiento, y esto le ponía hidrófobo; tanto que, en medio de la ofuscacion

y enfurecimiento de su ánimo, juraba que habia de comprarse un gorro y, armado de los efectos necesarios, iria poniendo herraduras á domicilio, y á buen precio: «*á tres cuartos cada una.*» ¡Oh generosidad sin limites! Pero valiera más bien decir: ¡Oh decoro, á qué estado te reducen!... despues debe haber variado de propósito, porque no ha desenvuelto en hechos este pensamiento. Sin embargo, en cambio, está haciendo uso de los medios más asquerosos y groseros que imaginarse pueden; lo cual no es muy extraño: pues cuando faltan principios, se concibe fácilmente que nunca ni por nada pueda resentirse el decoro.

Si tratase de relatar la multitud de hechos llevados á cabo por ese señor, aún con el mayor laconismo, seria cansar demasiado; y, por otra parte, consumados ya, no quiero recordarlos, porque me es sensible divulgar actos de esta naturaleza, siquiera sea atendiendo á que se trata de un compañero de profesion. Citaré, no obstante algo en coroboracion de mis asertos, y para que, al leer estas líneas el indicado señor, le sirvan de recreo.

Uno de mis actuales parroquianos, distinguido antes por su consecuencia con el mismo albéitar, harto ya de él y con motivos suficientes, pasóse á herrar á mi establecimiento; por lo cual el albéitar llamó á la esposa de su ex-cliente, y la insultó apostrofándola por la conducta de su marido, pero rogándola últimamente (vista la inutilidad de su altanería) que hiciese á aquel volver á su casa, estando él pronto á concederle todas las exigencias que se le hicieran como más *ventajosas*.—El marido no hizo caso, porque demás comprendia la naturaleza de aquellos ofrecimientos; y el señor Ubeda se encontró así despreciado, aún á pesar de sus *ventajosas* concesiones y de sus continuas visitas para disuadirle. Esto de ir un Profesor (¡Oh vergüenza!) de casa en casa buscando parroquianos, tiene quizás mucho de grande en sentir del Sr. Ubeda; por lo menos es cosa que ejecuta él frecuentemente; pocos, sin embargo, envidiarán su gloria!...Relativamente á este punto de moralidad profesional, no quiero citar más hechos; sólo diré que el relatado es el en que con mayor delicadeza ha procedido nuestro albéitar, aunque yo no sé la que en sí pueda encerrar. Basta, sin embargo, para formar idea; y economicemos la publicidad de fechorías como estas, que agravarán más y más la situacion critica en que cierto género de hombres despreciables han colocado á nuestra clase, siempre honrosa.

Voy á hablar ahora en otro sentido.—Al establecerme yo en esta villa, era inspector de

carnes de el finchado señor de que vengo tratando. Pero, correspondiéndome legalmente, solicité ese cargo, y me fué dada pronta posesion de él por mi categoría de veterinario de primera clase, según está prevenido. Esto, como todo lo que puede serme ventajoso, fué mirado por el albéitar con la más encarnizada ira; empero, comprendiendo él toda la fuerza del derecho que me asiste, pareció resignarse, hasta que poco tiempo después le ocurrió solicitar, y solicitó, de la corporacion municipal su reposicion en aquel cargo, ofreciendo desempeñarlo sin la retribucion que le estaba asignada. Accedió el municipio á su peticion, y entró el señor albéitar en el desempeño de su cometido.—Esta victoria que él, en su loca imaginacion, creyó haber alcanzado, púsole frenético de alegría, y ya disfrutaba con el pensamiento de que volvía de nuevo á ofrecer sus servicios á la humanidad reconociendo las reses destinadas al abasto público.—¡Pobre esperanza la de este señor! qué lástima convertirla en flor marchita! Sensible me es exclamar ahora con Samaniego (al recordar yo esta fruicion albeiteresca):

«¡Oh loca fantasía,
 »qué palacios fabricas en en el viento!
 »Modera tu alegría,
 »No sea que, saltando de contento,
 »Al contemplar dichosa tu mudanza
 »Quiebre tu cantarillo la esperanza.»

Cometida con tal nombramiento una infracion de la ley, acudi al señor Gobernador de esta provincia, que supo, con la recta imparcialidad que le distingue, resolver me fuera dada posesion inmediatamente de aquel cargo que me pertenecía desempeñar.—En esto, como en todo, salió poco lucido dicho señor albéitar, á pesar de sus bajezas y de su *interés* en no admitir retribucion alguna por su trabajo. ¿Si acabará de desengañarse de que ni aún de balde le quieren?—Castigo justo de su asquerosa conducta! Continuaré.—Como el señor Gobernador de esta provincia lo habia ordenado terminantemente, se me volvió á dar posesion del referido cargo de inspector en 15 del corriente mes, desde cuyo tiempo vengo desempeñándole. Mas ha ocurrido ahora lo siguiente:—Se me presenta antes de ayer un carnero enfermo para que le reconozca; y, hecho esto, prohibo su venta por creerla perjudicial á la salud pública. Pero he sabido que ayer el Sr. Ubeda, tal vez guiado por un deseo insaciable de ser intruso en todo, llevó la indicada res al matadero, y valiéndose de la autoridad que él dice le concede su puesto de Concejal del Ayuntamiento, hace al corta-

dor que la sacrifique; pues estaba él convencido de su inmejorable salud.—Convencido!... ¿Y qué causas habian motivado este convencimiento? ¿De dónde ha sacado ese tacto tan sumamente esquisito, que le hace ver perfectamente sano un animal afecto de una enfermedad entre cuyos síntomas se observa en seguida la gangrena casi en su total desarrollo? Y, aparte de tan peregrino modo de juzgar las enfermedades, ¿dónde ha visto ese señor que su puesto en el municipio le dé la más mínima potestad en lo relativo al matadero? ¿No sabe que únicamente el síndico es quien tiene intervencion, y eso en cuánto al peso de la res, y que todo lo demás compete al inspector de carnes? Es bien clara su incompetencia; pero si acaso lo ignora, téngalo presente para lo sucesivo el señor concejal albéitar!... Prosigamos en la narracion del hecho.

Sacrificada, efectivamente, la res, fué vendida su carne, y de nada de esto tuve yo noticia sinó cuando ya no podia adoptar medida alguna sobre el particular, cuando la expedicion habia terminado por completo. En este caso, me quedaba el recurso de acudir á la autoridad denunciando el hecho, y poniéndome á salvo de las consecuencias que resultasen. Así lo hago; y á los tribunales corresponde ya dictar la sentencia que estimen procedente. Si estos han de llenar el alto cometido que su mision les impone, deben mostrarse inexorables en la aplicacion del castigo de estas arbitrarias medidas, cuyas consecuencias son en extremo funestas.

Obrese en justicia, y procúrese subyugar á estos intrusos, que son la vergüenza de la sociedad; lleno ya el objeto que, según indiqué al principio, me inducia á hacer estas declaraciones, concluyo dejando al criterio comun hacer las apreciaciones oportunas.

Reitero á V., señor director, las más expresivas gracias por la insercion de estas líneas, y me repito suyo con la mayor consideracion afectisimo S. S. Q. B. S. M.

RAFAEL POYATO Y ARÉVALO.

ANUNCIO.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA GENERALES VETERINARIAS, por M. Rainard. Traducción muy adicionada por L. F. Gallego y J. Tellez Vicen.—Precio: 74 reales en Madrid ó en provincias.

MADRID 1870: Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.